

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 729, de fecha 14 de Julio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10848

Se acuerda aprobar el informe de declaración de impacto ambiental del proyecto “Parque fotovoltaico Momano”, comuna de Monte Patria, de propiedad de CVE Proyecto Catorce SpA, que la señorita Intendente presenta mediante el oficio N°1898 del 30 de junio de 2020, en donde señala que en función del Plan Regulador Intercomunal del Limarí vigente, el análisis técnico indica que el proyecto es compatible territorialmente con el instrumento, siempre y cuando, incorpore las correspondientes medidas que permitan controlar y/o mitigar los riesgos asociados a potenciales avalanchas, rodados, aluviones o erosiones. Por otra parte, dado los antecedentes aportados en la declaración de impacto ambiental, se concluye que el proyecto es coherente con la estrategia regional de desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Lidia Zapata Pasten, 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL